

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE UNA EFECTIVA TRANSPARENCIA EN LAS OBRAS DEL AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS Y RONDA CENTRAL**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Abril, la siguiente*

### **MOCIÓN**

El actual marco político y social marca la transparencia más que como una virtud en una obligación y ésta no puede ser un propósito sino que ha de ser una realidad, convertir al Ayuntamiento de Lorca en un Ayuntamiento de paredes de cristal debe de ser una obligación para sus gobernantes y no una mera declaración de intenciones o promesa electoral que nunca se lleva a la práctica o que se plasma en un Portal de Transparencia Web incompleto y desactualizado.

Ejemplo de promesa incumplida, pese a ser repetida hasta la saciedad por el actual Equipo de Gobierno, es la nula transparencia que se tiene con la redacción, contratación, ejecución y financiación de los grandes proyectos de obras que se están abordando en nuestro municipio y más concretamente con los dos buques insignia de estos proyectos de obras como son la Ronda Central de Evacuación y el Auditorio y Palacio de Congresos, circunstancia que se ve reflejada en el Portal de Transparencia de la Web Municipal, donde la información acerca de estos proyectos es incompleta y carente de los detalles importantes, plasmando solamente una breve descripción y unos planos sin detalles técnicos, dejando de lado toda la información relativa a la ejecución, plazos, financiación y desarrollo de las mismas, información que los lorquinos tienen derecho a conocer.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos mostrado nuestro interés e inquietud a estos proyectos por la importancia que tienen para Lorca y su desarrollo como cabecera de comarca, pero la opacidad del Equipo de Gobierno ha sido una constante, no permitiéndonos aportar nuestras iniciativas al respecto, algo que se ha convertido en costumbre del actual Equipo de Gobierno y que nos preocupa más aún cuando esta opacidad e impermeabilidad no lo es sólo para los grupos de la oposición sino que lo es también para los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y de las zonas colindantes a estas obras que, preocupados por la ejecución de estos proyectos han intentado obtener información al respecto y aportar sugerencias, obteniendo en el mejor de los casos la callada por respuesta.

Muchas han sido las solicitudes de información demandas por este grupo municipal al respecto de las obras de la Ronda Central de Evacuación, como la presentada el 21 de Agosto de 2.015 y con número de registro 23.810 sobre los permisos, autorizaciones, acuerdos e informes para la ejecución de las obras, la presentada el 22 de febrero de 2.016 y con número de registro

### **Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psaelorca.es](mailto:comunicacion@psaelorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psoelorca.es](http://www.psoelorca.es)

4.718 solicitando reunión informativa con la dirección de obras y que fuese extensiva a los vecinos afectados ya que nos mostraban su preocupación por no saber que se va a realizar las inmediaciones de sus viviendas y el descontrol en cuanto a la ejecución que observan a diario por parte de la empresa constructora y la nula presencia de responsables municipales, la presentada el 14 de marzo de 2.016 y número de registro 7.102 solicitando el dossier sobre las modificaciones del proyecto o la presentada el 31 de marzo solicitando las facturas y certificaciones de obra, sin que ninguna de ellas haya tenido contestación alguna, al igual que otros tantos al respecto del proyecto del Auditorio y Palacio de Congresos de Santa Quiteria y adyacentes.

Creemos en una transparencia real y que ésta no ha de quedar en una mera declaración de intenciones y promesas de cara a la galería en periodo electoral sino que ha de ser puesta en práctica; por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

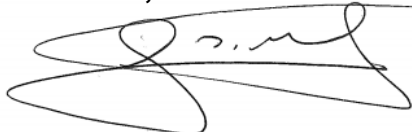
### **ACUERDOS**

**Primero.-** Que desde el Ayuntamiento de Lorca se lleve a la práctica una verdadera transparencia completando y actualizando periódicamente la información del Portal de Transparencia disponible en la Web del Ayuntamiento de Lorca con, entre otros detalles, los plazos de ejecución de las distintas unidades de obra, expedientes de justificación de la subvención, las empresas subcontratistas encargadas de realizar los distintos trabajos, el importe y concepto de los trabajos subcontratados, las certificaciones de obras emitidas y las facturas recibidas y los pagos realizados

**Segundo.-** Que en plazo de 5 días se dé respuesta a todas las solicitudes de información presentadas por el Grupo Municipal Socialista por registro de este Ayuntamiento al respecto de los Proyectos de Obras del Auditorio y Palacio de Congresos de Santa Quiteria y adyacentes y de la Ronda Central de Evacuación.

**Tercero.-** Que el Equipo de Gobierno convoque a los vecinos afectados por estos proyectos, a los Grupos Municipales de este Ayuntamiento junto a la Dirección Facultativa y a la empresa constructora de estos proyectos a una Reunión Informativa, a fin de poner sobre la mesa todas aquellas cuestiones relativas a los mismos en plazo de 5 días a contar desde la aprobación de esta moción.

**En Lorca, a 15 de Abril de 2.016**



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca

**Grupo Municipal Socialista**

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)  
[comunicacion@psolorca.es](mailto:comunicacion@psolorca.es) - Tel. 968 47 97 11 - [www.psolorca.es](http://www.psolorca.es)